

RESOLUCIÓN No. 150
Junio 01 de 2011

Por la cual se declara desierto el Proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa Presencial No. DNDA 014- 2011

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

En ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 2474 de 2008, el artículo 3 del Decreto 4835 de 2008, el Artículo 5 y el literal b) del Artículo 8 del Decreto 2041 de 1991, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 y el ordinal b) del artículo 8 del Decreto 2041 de 1991, el Director General como Representante Legal de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en adelante DNDA, está facultado para establecer las pautas que propendan por un mejor desarrollo de las actividades propias de la DNDA, de conformidad con su organización y funciones.

Que mediante Resolución No. 137 del 23 de mayo de 2011 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa Presencial No. DNDA 014- 2011, con el objeto de contratar la adquisición de las dotaciones de vestuario y calzado para los funcionarios que de conformidad con las normas legales vigentes tienen derecho a ésta en el año 2011.

Que en desarrollo del proceso se publicó en el Portal Único de Contratación y en la Página web de la Entidad, el pliego en borrador por el término legal, se realizó la publicación de los estudios previos, el aviso de convocatoria, el acto administrativo de apertura y el pliego de condiciones definitivo, en donde se informó sobre la fecha de apertura y otros datos básicos del proceso.

Que el proceso de Selección Abreviada con subasta inversa se cerró el 31 de mayo de 2011 en la Oficina de la Coordinadora del Grupo de Compras de las instalaciones de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, y no se recibieron propuestas.

Que con fundamento en lo anterior y de acuerdo con los pliegos de condiciones se procede a declarar desierta la Selección Abreviada con Subasta Inversa Presencial No. DNDA 014- 2011.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Declarar desierto el proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa Presencial No. DNDA 014- 2011 cuyo objeto es "contratar la adquisición de las dotaciones de vestuario y calzado para los funcionarios de la Entidad que de conformidad con las normas legales vigentes tienen derecho a ésta en el año 2011".

ARTÍCULO 2: Iniciar un nuevo proceso de contratación para la adquisición de las dotaciones de vestuario y calzado para los funcionarios de la Entidad que tienen esté derecho.

ARTÍCULO 3. Contra el presente acto procede el recurso de reposición de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 4. Publíquese la presente Resolución en página web del Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., Junio 01 de 2011

EL DIRECTOR GENERAL,

JUAN CARLOS MONROY RODRÍGUEZ